



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**ACTUARÍA**



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/11/2018**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número **JL-CAMP/VS/479/2018**, de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, dirigido al Lic. Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el Maestro José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través del cual por instrucciones del Vocal Ejecutivo Local en la entidad, y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que tiene realizando el Tribunal Electoral que dignamente preside, en razón de los medos de impugnación en contra de actos relacionados con la etapa de resultados de la elecciones locales celebradas el pasado 1 de julio de 2018, adjunto al presente se envían adjuntos tres discos compactos, cada uno con los cuales contiene dos archivos en Excel que corresponden a Estadísticos de Control por Distrito Electoral Federal, correspondiente a casillas ordinarias y extraordinarias de los Distritos 01 y 02 de esta entidad, proporcionados por la Vocalía estatal del Registro Federal de Electores, con la atenta solicitud de que dicha información se haga llegar a cada uno de los Honorables Magistrada y Magistrados para el estudio de los casos a que haya lugar. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con diez minutos** del día de hoy **veintitrés de julio del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puga SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



ASUNTO GENERAL.  
EXPEDIENTE: TEEC/AG/11/2018.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número JL-CAMP/VS/479/2018, de fecha veinte de julio de dos mil dieciocho, dirigido al Lic. Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y recepcionado en la Oficialía de Partes el día veintitrés del mismo mes y año en curso, a través del cual por instrucciones del Vocal Ejecutivo Local en la entidad, y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que viene realizando el Tribunal Electoral que dignamente preside, en razón de los medios de impugnación en contra de actos relacionados con la etapa de resultados de las elecciones locales celebradas el pasado 1 de julio de 2018, adjunto al presente se envían adjuntos tres discos compactos, cada uno de los cuales contiene dos archivos en Excel que corresponden a Estadísticos de Control por Distrito Electoral Federal, correspondiente a casillas ordinarias y extraordinarias de los Distritos 01 y 02 de esta entidad, proporcionados por la Vocalía estatal del Registro Federal de Electores, con la atenta solicitud de que dicha información se haga llegar a cada uno de los honorables Magistrada y Magistrados para el estudio de los casos a que haya lugar. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

SE ACUERDA:

**PRIMERO:** Con el oficio de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/11/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche .-----



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



**SEGUNDO:** Se tiene al Mtro. José Luis Aboytes Vega, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y recepcionado en la Oficialía de Partes el día veintitrés del mismo mes y año en curso, a través del cual por instrucciones del Vocal Ejecutivo Local en la entidad, y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que viene realizando el Tribunal Electoral que dignamente preside, en razón de los medios de impugnación en contra de actos relacionados con la etapa de resultados de las elecciones locales celebradas el pasado 1 de julio de 2018, adjunto al presente se envían adjuntos tres discos compactos, cada uno de los cuales contiene dos archivos en Excel que corresponden a Estadísticos de Control por Distrito Electoral Federal, correspondiente a casillas ordinarias y extraordinarias de los Distritos 01 y 02 de esta entidad, proporcionados por la Vocalía estatal del Registro Federal de Electores, con la atenta solicitud de que dicha información se haga llegar a cada uno de los honorables Magistrada y Magistrados para el estudio de los casos a que haya lugar.-----

**TERCERO.** Envíese para conocimiento, copia simple del oficio número JL-CAMP/VS/479/2018, de fecha veinte de julio de dos mil dieciocho, y su anexo CD anexo, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. ----

**Notifíquese** por estrados a los interesados, así como en la **página electrónica** de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cumplase.** Así lo proveyó y firma, **el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,** Magistrado Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres,** Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

  
**Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.**  
**Magistrado Presidente.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



**Maestra María Eugenia Villa Torres.  
Secretaria General de Acuerdos.**

*(Firma manuscrita)*



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta misma fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, hago entrega de este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- conste.-